



Outlook

RV: RAD\_2024EE0189625 Citación para comparecer a diligencia de notificación personal del auto de imputación #610, PRF-2020-00012

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 30/09/2024 7:57

Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

19468

NG

# NOTIFICACIONES

E- mail: [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co) / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: G Ger Valle - Secretaria Comun (CGR) <sec.comun.valle@contraloria.gov.co>

Enviado: sábado, 28 de septiembre de 2024 12:48

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cc: enviocorreocertificado <enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com>

Asunto: RAD\_2024EE0189625 Citación para comparecer a diligencia de notificación personal del auto de imputación #610, PRF-2020-00012



Contraloria General de la Republica :: SGD 28-09-2024 12:15  
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0189625 Fol:0 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 80763 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE VALLE DEL CAUCA / OLGA NORA BECERRA  
RODRIGUEZ  
DESTINO LA PREVISORA  
ASUNTO CITACIÓN PARA COMPARECER A DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL  
OBS

2024EE0189625



80763

Santiago de Cali

Señores:

6a1-La Previsora S.A.

Representada por el Dr. Gustavo Herrera

Email: [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)

**Asunto:** Citación para comparecer a diligencia de notificación personal del auto de imputación #610, PRF-2020-00012

Cordial saludo

La Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca de la Contraloría General de la República, de manera comedida se permite citarlo con el fin de llevar a cabo la diligencia de notificación personal del acto administrativo emitido en relación al expediente mencionado. *Esta notificación puede realizarse a través de cualquiera de las siguientes opciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación:*

1. DE MANERA PRESENCIAL: Usted puede acudir a nuestras dependencias ubicadas en la Calle 23 A Norte 3-95, Piso 4 del Edificio San Paolo, Barrio Versalles de la ciudad de Cali, Valle, en el horario de 8:00 am a 12:00 m y 1:00 pm a 4:00 pm, de LUNES a VIERNES
2. POR MEDIO ELECTRÓNICO: Si usted acepta ser notificado de esta manera, por favor envíe un mensaje de autorización al correo electrónico citando el número de radicado a los correos: [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co) con copia a [sec.común.valle@contraloria.gov.co](mailto:sec.común.valle@contraloria.gov.co), con la siguiente información:
  - Sus nombres, apellidos y documento de identificación
  - Su manifestación expresa de autorizar notificación por medio electrónico
  - Su correo electrónico donde recibirá notificaciones personales
  - Adicional a lo anterior, por favor agregar la siguiente información:

**PRF-2020-00012; funcionario sustanciador AURA LORENA MESIAS; Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca.**

**Si no es posible realizar la notificación personal o electrónica dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al recibo de la presente citación, se llevará a cabo mediante un AVISO que será enviado a la dirección postal o correo electrónico registrados en el expediente.**

**Atentamente,**



**Olga Nora Becerra Rodríguez.**

Secretaria G-04

Contraloría General de la República

Gerencia Departamental Colegiada del Valle del Cauca

Teléfono: (2) 641-0901 Ext: 402, IP-25804 Cel. 3177774951

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.